



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

6 DE FEBRERO DE 2024

No. 1291

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Circular SCG/I/ 004 /2024 4

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Primer convenio modificatorio al *Convenio de Coordinación por el que se crea la Comisión Ambiental de la Megalópolis, celebrado entre el Ejecutivo Federal y los Gobiernos de la Ciudad de México y de los Estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, en fecha 03 de enero de 2023* 5

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones a las *Reglas de operación de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de mayo de 2019 19

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las acciones de inspección en materia de personas trabajadoras del hogar 25

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Turismo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el listado de conceptos, cuotas y tarifas autorizadas, que aplicarán durante la vigencia de las Reglas de autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática 28

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer su calendario presupuestario autorizado para el ejercicio fiscal 2024 29

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencia de Protección Sanitaria

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que puede ser consultado el “Convenio específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios”, COFEPRIS-CETR-CDMX-05-23 30

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Procuraduría Social

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados sus manuales de integración y funcionamiento 31

ALCALDÍAS

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado “Ingreso social de emergencia: mercomuna iztapalapa, 2024”*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1272, de fecha 9 de enero de 2024 32

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- ◆ Acuerdo emitido por la Junta de Gobierno y Administración, en sesión extraordinaria el día 25 de enero de 2024, por el que aprueban los “Lineamientos de austeridad del Tribunal” 34
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Tesis de Jurisprudencia 19 de la época sexta, aprobada por el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal, en la sesión celebrada el día siete de diciembre de dos mil veintitrés 39

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 6/2023-II (primer publicación) 40
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 19/2023-V (primer publicación) 41
- ◆ **Aviso** 42



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

A L C A L D Í A S

A L C A L D Í A E N I Z T A P A L A P A

JOSÉ ANTONIO JIMENEZ ISLAS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA, con fundamento en los artículos 122 Apartado A Base VI Incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 apartado B, numeral 4, 52, numeral 1, 53 Apartado A numerales 1, 2 fracciones 1, IL, IL, VI, VIII, XI, XI y XI, 12 fracción VIII, Apartado B numerales 1 y 3 Inciso a) fracciones XXXIV, XXXV y XXXVII, 55 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 6, 16, 20, 29, 30, 35, 66 y 67 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 fracción L 32, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 3, 5, 6, 10, 14, 17, 13, 19, 23, 41, 44, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 42, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales, tengo a bien expedir el:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “INGRESO SOCIAL DE EMERGENCIA: MERCOMUNA IZTAPALAPA, 2024”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO. 1272, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2024.

Página 45, 7. ORIENTACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL, último párrafo y página 46 primera tabla:

DICE:

El presupuesto asignado al Programa Social “Ingreso Social de Emergencia: Mercomuna Iztapalapa, 2024”, considera para el ejercicio fiscal 2024 un monto total de recursos en el Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” de hasta por \$262,650,000.00 (Doscientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) La desagregación del presupuesto se hará conforme a lo siguiente:

Conceptos	Ayudas económicas	Ministraciones	Monto por ministración	Periodo de entrega	Total	Porcentaje
AYUDA DIRECTA	Hasta 170,000	Hasta 5	\$300.00	1er trimestre	\$255,000,000.00	97.09%
COSTOS DE OPERACIÓN	--	--	--	1er trimestre	\$7,650,000.00	2.91%
TOTAL	--	--	--	--	262,650,000.00	100.00%

DEBE DECIR:

El presupuesto asignado al Programa Social “Ingreso Social de Emergencia: Mercomuna Iztapalapa, 2024”, considera para el ejercicio fiscal 2024 un monto total de recursos en el Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” de hasta por \$347,650,000.00 (Trescientos cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) La desagregación del presupuesto se hará conforme a lo siguiente:

Conceptos	Ayudas económicas	Ministraciones	Monto por ministración	Periodo de entrega	Total	Porcentaje
AYUDA DIRECTA	Hasta 170,000	Hasta 5	\$400.00	1er trimestre	\$340,000,000.00	97.8%
COSTOS DE OPERACIÓN	--	--	--	1er trimestre	\$7,650,000.00	2.2%
TOTAL	--	--	--	--	347,650,000.00	100.00%

TRANSITORIOS

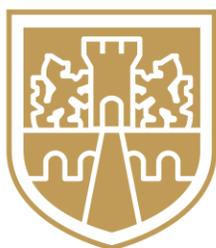
PRIMERO.- La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor el día de su aprobación en el Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México COPLADE.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en Iztapalapa, Ciudad de México el 02 de febrero de 2024.

(Firma)

JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ ISLAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)